CTO 2655 DE 2025
CONSORCIO INTEREDUCATIVAS
NIT: 901.996.498-6
R.L MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN

MAG INGENIERIA SAS

Ibagué – Tolima, 06 de AGOSTO del 2026

Yo, MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN con C.C 1.110.510.653, actuando en representación legal del CONSORCIO INTEREDUCATIVAS con NIT 901.996.498-6, me permito autorizar del pago del acta, la retención en la fuente y estampillas a que haya lugar por el valor facturado de acuerdo a las normas vigentes. Este descuento deberá realizarse en las siguientes condiciones en las siguientes condiciones y durante la vigencia del contrato No. 2655 de 2025 – **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"** Con cada acta emitida y aceptada por la entidad hasta terminar el valor del contrato.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO
C.C 1.110.452.645
CONTADOR CONSORCIO INTEREDUCATIVAS
T.P.168825-T

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
C.C 1.110.510.653
R.L CONSORCIO INTEREDUCATIVAS

Powered by CamScanner

CTO 2655 DE 2025 CONSORCIO INTEREDUCATIVAS NIT: 901.996.498-6 R.L MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN	MAG INGENIERIA SAS

Ibagué – Tolima, 06 de AGOSTO del 2026

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN, identificado con C.C 1.110.510.653 de Ibagué en mi condición de representante legal del **CONSORCIO INTEREDUCATIVAS**, y **FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO**, identificado con C.C 1.110.452.645 de Valledupar y con tarjeta profesional No. 168825-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del **CONSORCIO INTEREDUCATIVAS** identificada con NIT 901.996.498-6, , bajo la gravedad de juramento, CERTIFICAMOS el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) del periodo comprendido entre el **01 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 06 DE AGOSTO DE 2026** de los integrantes de la compañía y del personal vinculado al mismo, pagados en el periodo de la presentación de la presente acta de interventoría del contrato CI-2655 de 2025 "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**".

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO
C.C 1.110.452.645
CONTADOR CONSORCIO INTEREDUCATIVAS
T.P.168825-T

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
C.C 1.110.510.653
R.L CONSORCIO INTEREDUCATIVAS

Powered by CamScanner

MAAG
INGENIERIA SAS

Ibagué, 06 de AGOSTO de 2026

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN, identificado con C.C 1.110.510.653 de Ibagué en mi condición de representante legal del MAAG INGENIERIA S.A.S, y FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO, identificado con C.C 1.110.452.645 de Valledupar y con tarjeta profesional No. 168825-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del MAAG INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901.930.529-2, , bajo la gravedad de juramento, CERTIFICAMOS el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) del periodo comprendido entre el **01 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 06 DE AGOSTO DE 2026** de los integrantes de la compañía y del personal vinculado al mismo, pagados en el periodo de la presentación de la presente acta de interventoría del contrato 2656 de 2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO
C.C 1.110.452.645
CONTADOR MAAG INGENIERIA S.A.S
T.P.168825-T

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
C.C 1.110.510.653
R.L MAAG INGENIERIA S.A.S

318 870 5577
MAAGINGENIERIASAS@GMAIL.COM
CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
OFICINA: 278 - IBAGUÉ - TOLIMA
WWW.MAAG.COM

Powered by CamScanner